

Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado

17/05/16

En la ciudad de Maldonado, el martes 17 del mes de mayo ante la convocatoria de la Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves del Municipio de Maldonado, se reunió el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su cuadragésima segunda sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 19:10 con la presencia de la Alcaldesa y los concejales titulares : Sr. Gualberto Hernández , Sr. Mario Alfaro, Dr. Mario Scasso, Sra. Flavia Toledo.

Los concejales suplentes: Sra. Maria Acland, Sra. Lila Muela, Sr. Juan Bravo, Sr. Luis Larrosa del Partido Nacional.

Los concejales suplentes: Sr. Luis Huelmo, Sr. Martín Olivera del Partido Frente Amplio.

La concejala Sra. Míriam Dinardi faltó con aviso.

La secretaria Sra. Jacqueline Sellanes, funcionaria N° 14602.

Culmina la sesión a la hora 21:40

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y Consideración del Acta

- Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria- 09/05/16.
Se aprueba con correcciones por unanimidad.

2) Informe o Planteos del Alcalde y los Concejales

1) El concejal Dr. Mario Scasso, manifiesta en referencia al evento del 19 de junio pensó que el planteo del homenaje a Artigas se compartía entre todos los concejales. El año que viene se conmemorarán los 200 años de la creación del departamento de Maldonado. Todas las placas tienen que ir con el logo del Municipio. La propuesta es plantear la figura de Artigas relacionándola con el departamento.

El Intendente de Canelones menciona de forma reiterada haciendo referencia a los 200 años del departamento, y la relación con Artigas.

Le llama la atención la ausencia de acompañamiento del Partido Frente Amplio en un homenaje a Artigas y la relación con el departamento de Maldonado. Cuando en otros Municipios del Partido Frente Amplio lo usan en forma primordial.

El concejal Sr. Mario Alfaro, en referencia a lo expresado por el Dr. Mario Scasso, afirma que cree en el “Artigas hombre” no en el de bronce. Vio a dictadores, torturadores ir a llevarle flores a Artigas, porque es un lugar físico donde puede ir cualquiera. El tema va más allá del bronce. Le interesa destacar los pensamientos y los ideales de Artigas, tratándolos de tener presentes todos los días.

Se abstuvo de participar en la comisión, no del hecho en si de participar del Homenaje

Artigas.

El concejal Dr. Mario Scasso, manifiesta que deberíamos buscar que Artigas unos uniera a todos.

2) La concejala Sra. Flavia Toledo, plantea que los ediles en las sesiones cuando hacen sus planteos y el destino designado a enviar las notas es el Municipio, consulta ¿ Por qué a las sesiones del Concejo no han llegado intervenciones de los ediles?. Considera importante que lleguen a las bancadas para su conocimiento.

La Alcaldesa, le informa que el Concejo no es un órgano deliberativo.

Se realizará una copia para cada bancada de las intervenciones de los ediles cuando lleguen al Municipio.

3) El concejal Sr. Mario Alfaro, consulta sobre el dinero de la OPP que viene a los Municipio.

Supone que el Ejecutivo Departamental abrió la cuenta que le corresponde de acuerdo a lo que dispone la ley, para recibir el dinero.

Hay 15 departamentos que han cumplido con los requisitos, 3 sin inversiones (Colonia, Lavalleya y Maldonado). El departamento de Salto que no se le aprobó el presupuesto y tiene problemas con el orden administrativo.

Los departamentos de Colonia, Lavalleya y Maldonado, si bien tienen programas presupuestales son solamente de funcionamiento, no habiendo habilitado el rubro de inversión para los Municipios.

Le consulta más información a la Alcaldesa.

La Alcaldesa, le informa que esa información no es correcta, ya que al propio concejal le consta que se cumplió en tiempo y forma con la presentación ante OPP. El Municipio al no tener personería jurídica no puede abrir una cuenta bancaria. La Intendencia es quien tiene la cuenta bancaria para recibir el dinero correspondiente a cada Municipio. Realizó un informe exhaustivo sobre el dinero de la OPP.

4) La Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves, presenta los siguientes planteos:

a) La parada de ómnibus en “Las Grutas” se encuentra vandalizada y necesita reparación.

Un vecino de la zona se ofreció a repararla, el Municipio colaboraría con las maderas. Los vecinos están muy involucrados en colaborar.

Siendo las 19:50, ingresa el concejal Sr. Martín Olivera, se retira el concejal Sr. Mario Alfaro.

Ingresa el concejal Sr. Luis Huelmo, se retira la concejala Sra. Flavia Toledo.

El concejal Sr. Luis Huelmo, manifiesta su preocupación sobre el lugar físico donde está ubicada la parada, solicita la posibilidad que se estudie el corrimiento de dicha parada 50 metros hacia Maldonado.

Se aprueba la compra de la madera por unanimidad.

Se informa que hay personas asentadas en “Las Grutas”. Es necesario re acondicionarlas para explotarlas turísticamente.

b) El Director General de Cultura el Prof. Jorge Céspedes, cuenta con dos funcionarios disponibles para pintar los bancos de la Plaza San Fernando. Solicita 20 litros de protector de madera, dicha Dirección no cuenta con rubro presupuestal para la compra de la pintura. Se aprueba por unanimidad.

c) En la Junta Departamental se escuchó un planteo de un edil respecto a la situación del Comunal Biarritz- La Candelaria.

Nosotros sabemos todo lo que se ha trabajado en el barrio. Se les hizo un planteo a la comisión para saber cual era su posición. El secretario de la comisión el Sr. Nelson Cabrera presentó la siguiente nota, la cual le llegó vía email al Coordinador Barrial Ricardo González:

(Se transcribe textualmente)

Maldonado, 12 de mayo del 2016

“1) La alcaldía a través de la presencia y participación de Ricardo González, en las reuniones de los vecinos, supervisó y colaboró en la creación de la actual Comisión de Fomento de los barrios “Biarritz- La Candelaria” .

2) Previo a la asunción, la Alcaldía y la Dirección de Obras iluminaron la Plaza de la Unidad, que hasta ese momento era solo un campo baldío.

3) Con la ayuda del coordinador Ricardo González, del director Juan Pígola y Eduardo Aguiar de Tránsito, y la buena voluntad de la gente de Codesa logramos que entrara una línea de ómnibus al barrio La Candelaria.

4) 18 de noviembre.- Logramos que se desempolvara un expediente que hacía más de diez años que dormía en algún cajón y ANEP se comprometiera en la construcción de una escuela en la zona, para el 2017.

5) Con el coordinador Ricardo González y la Dirección de Higiene logramos que la barométrica no descargara más en la zona.

6) La actual Alcaldía incluyó faltantes y carencias urbanísticas para el presupuesto quinquenal.

7) Junto con “Tránsito” (Aguiar y Pígola) , Ricardo González, y el sub director de Obras , Don Darío Camacho, logramos que se estén instalando 2 garitas y el posible arreglo de una tercera en sendas paradas de ómnibus.

8) Se presentó un proyecto para el presupuesto participativo.

9) En conjunto y permanente contacto, con el Sub director de Obras, don Darío Camacho se gestionó el bacheo continuo, levantamiento de basurales, arreglo de calles, arreglo de

pérdidas de caños de agua, colocación de un foco de luz en “Zavala Muniz” sobre la parada de ómnibus, etc.

10) Con Ricardo González y el Director de Espacios Públicos Rubén Pérez, se logra la asistencia de un paisajista que hace un proyecto para la remodelación de la plaza.

11) El 12 de noviembre se decide pedir por escrito a OSE la eliminación de las piletas de aireación que impregnan el aire de olor a podrido.

12) Se ha pedido la instalación de pararrayos en la zona, medidas contra los perros sueltos, caballos sueltos, instalación de lomadas o despertadores, audiencia con autoridades de ANTEL, con el Sr. Jefe de Policía, con diferentes resultados no siempre positivos.

Para 6 meses de actuación, Ricardo, el promedio es un saldo positivo, con un logro cada quince días.

Lamentablemente gente mal asesorada (que no sabe ni donde queda “La Candelaria”) o la mala disposición de una funcionaria están sumiendo a la comisión en el mismo pozo que la anterior administración. Y si a eso agregamos la falta de respuesta de algún jerarca tenemos cartón lleno”.

La Alcaldesa informa que al asumir los integrantes le explicaron que la comisión anterior habia dejado de funcionar porque no tenían muchas respuestas de la administración. Se les habia quitado la posibilidad de usar el comunal. Los vecinos se ocuparon de la construcción, lo equiparon y colocaron las rejas. Plantearon la posibilidad de recuperar la cogestión del comunal. A la Alcaldesa le pareció un planteo lógico. No entiende porque la anterior administración les quito el comunal, el ex Alcalde Ing. Juan Carlos Bayeto no era de tomar decisiones arbitrarias. Evidente algo motivó la toma de esa decisión. Se buscaron actas y no se encontró el argumento. Fue una decisión del Alcalde, no del Concejo anterior.

A través de un expediente que ellos iniciaron este Concejo decidió brindarle una cogestión del comunal. Siempre con funcionarios presentes porque en definitiva el centro comunal es del Municipio. El Dr. Adán Costales se encargó de elaborar un documento, se trataba de una situación atípica, pero era necesario un respaldo legal. Se les hizo llegar el documento especificando como se iba a implementar para beneficios de la comisión y los vecinos.

Por escrito la comisión presento unas modificaciones (ellos quieren disponer del dinero para sus gastos personales).

Se los va a recibir en el Concejo, porque lo están solicitando y se buscará llegar a un acuerdo para el beneficio de las dos partes.

El concejal Sr. Luis Huelmo, presenta aclaraciones sobre el tema:

La construcción no la hicieron los vecinos. La empezaron jóvenes problemáticos con atención del INAU y un equipo técnico. Fue un proceso de ayuda con el convenio de Sunca. Los trabajadores del Sunca fueron quienes terminaron el comunal con aportes de funcionarios municipales y la ayuda de la cuadrilla de la intendencia.

La comisión se hizo cargo de las rejas, las cortinas y el equipamiento.

El concejal Dr. Mario Scasso, sugiere la realización de un reglamento de funcionamiento para los comunales.

Siendo las 20:10, ingresa la concejala Sra. Flavia Toledo, se retira el concejal Sr. Luis Huelmo.

Ingresa el concejal Sr. Juan Bravo, se retira el concejal Sr. Gualberto Hernández.

El concejal Sr. Juan Bravo, consulta si las obras en el comunal del barrio Lausana tienen fecha de finalización.

Se solicitará un informe a la Dirección General de Obras y Talleres.

Siendo las 20:15 ,ingresa el concejal Sr. Mario Alfaro, se retira el concejal Sr. Martín Olivera.

5) El concejal Sr. Mario Alfaro, consulta ¿ Por qué no se permiten hacer más cumpleaños en el comunal San Francisco?.

La Alcaldesa, le informa que el principal problema es pago de horas extras o días a compensar a los funcionarios, existe un tope. La mayoría de los funcionarios ya pasaron ese tope. Carencia de funcionarios para cubrir actividades. Sin un funcionario presente para el control del comunal, no se pueden realizar cumpleaños. Ese es el motivo por el cual no se están alquilando los comunales los fines de semana.

El concejal, manifiesta que la administración debe buscar una solución a los vecinos quienes con sus aportes económicos permitieron la construcción del comunal y hoy no pueden utilizarlo. El local debe cumplir la función por el cual fue construido. Los usuarios por lo general son personas humildes y no pueden pagar un alquiler de \$5000 en otro lugar.

La Alcaldesa, informa que en este momento estamos en una situación en donde se está pensando cerrar los comunales y el cementerio más temprano. Dejando de dictar los cursos. Hay que defender y apoyar a los funcionarios, ellos no pueden trabajar gratis.

6) La Alcaldesa, nuestra contribución con la Descentralización en Maldonado pasa por darle identidad al Municipio. Debemos tener nuestra casa propia para lograr la visualización. La obra en la ex estación de afe se encuentra detenida. La Dirección de Obras Civiles informa que no tiene personal. No es mucho lo que queda por hacer, pero igual en este momento no nos podemos mudar. El techo se va a reparar.

Evidentemente nos vamos a tener que hacer cargo de la obra, contratando alguna empresa.

La idea es solicitar cotizaciones a pequeñas empresas de la zona.

Siendo las 20:30, se propone un cuarto intermedio.

20:55, se regresa del cuarto intermedio.

Ingresa el concejal Sr. Gualberto Hernández, se retira el concejal Sr. Juan Bravo.

3) Tratamientos de los Expedientes

1) Expediente N° 2016-88-01-06988- Asunto: Solicitan colaboración con espacio para continuar con actividades.

Solicitante: Sr. Bruno Taveira.

Se resuelve enviar el expediente a la Dirección General de Cultura, para consultar si tienen la posibilidad de gestionar el préstamo de un salón adecuado para los solicitantes.

Se aprueba por unanimidad.

2) Expediente N° 2016-88-01-06990- Asunto: Solicita informe de vendedores ambulantes.

Solicitante: Cámara Empresarial- Presidente Sr. José Pereyra.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 21:00, ingresa el concejal Sr. Martín Olivera, se retira la concejala Sra. Flavia Toledo.

3) Expediente N° 2016-88-01-06870- Asunto: Solicita colaboración con amplificación para evento benéfico los días 20, 21 y 22/05/2016.

Solicitante: Sr. José Luis Techera.

Se aprueba por unanimidad.

4) Expediente N° 2016-88-01-07039- Asunto: Solicita préstamo del salón comunal Hipódromo para los días 3 y 4 de setiembre (sábado y domingo).

Solicitante: Sra. Beatriz Amorin (Corte Electoral).

Se aprueba por unanimidad.

5) Expediente N° 2015-88-02-01154- Asunto: Fuente ubicada en Plaza San Fernando de Maldonado.

Solicitante: Edil Sr. Fernando Borges

La Alcaldesa, solicita tratarlo más adelante. Está de acuerdo que hay que reparar la fuente, para darle vida a la plaza. Pero entiende que también nosotros necesitamos terminar nuestra sede.

Se aprueba por unanimidad.

6) Expediente N° 2016-88-01-06164- Asunto: Uso de Plaza San Fernando y energía eléctrica el 21/05 de 13:00 a 19:00 para la 2° feria de la salud.

Solicitante: Sra. Carla López- Ong Adra.

Se presenta la aclaración solicitada en la sesión del día 02/05/2016, se consulto información si la actividad a desarrollar incluye o no proselitismo religioso.

Los solicitantes informan que no se desarrollaran actividades religiosas propias de un Templo de Iglesia o afín

Se aprueba por unanimidad.

7) Expediente N° 2016-88-01-07135- Asunto: Solicita colaboración con 20 trofeos para campeonato Centro Sur de Codecam.

Solicitante: Sr. Carlos Coussan – Club Ciclista de Maldonado.

Se le solicitará a la Unidad Contable la cotización de 20 copas.

8) Expediente N° 2016-88-01-07143- Asunto: Solicita utilizar el toma corriente de la Plaza en evento “ Marcha del Silencio” del día 20/05/16.

Solicitante: Sr. Angel González- Crysol.

Se aprueba por unanimidad.

4) Asuntos Entrados

1) Informe Unidad Contable- Asunto: 2° informe estaciones saludables.

Pendiente próxima sesión para su estudio. Se consultará más información sobre la calidad de los aparatos.

2) Informe Unidad Contable- Asunto: 2° informe adquisición de desfibriladores.

Se adjudicará la compra de 4 Desfibriladores a la empresa Cardiomovil por un costo de U\$S 2196 cada uno, incluye la capacitación para 8 funcionarios por cada desfibrilador.

Se aprueba por unanimidad.

5) Planteos de los vecinos organizados,o entidades sociales,culturales

No hubo.